



¿QUÉ EMPRESA BRINDA LA MEJOR ATENCIÓN A SUS USUARIOS?

Señores de la alta administración de España e Hispam. Realmente trabajemos juntos en el tramo final de este año ¡Escuchen a los trabajadores! ¡No descuidemos al usuario!

El OSIPTEL publicó el Ranking de Calidad de Atención al Usuario del primer semestre de 2023, medición que incentiva la competencia por la calidad de la atención entre las operadoras.

La evaluación considera un nivel de desempeño mínimo esperado de 15 sobre una escala de 20 puntos. Y nuestra empresa cierra el ranking con un desempeño de 9.8 (2.1 puntos menos que el ranking anterior 2022) y debe mejorar en todas las dimensiones, poniendo especial atención en cumplir lo prometido y capacidad de respuesta.

Publicación de el [#RankingDeCalidad](#) de atención 2023-I.

Ver enlaces: <https://bit.ly/40AqqMF>



SIN PRONUNCIAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Ya van casi ocho años sin obtener pronunciamiento del Poder Judicial, por ello nuestra institución sindical y el Frente de Defensa del Patrimonio de la Comunidad de Telecomunicaciones de la Compañía Peruana de Teléfonos ponemos en conocimiento sobre la demora en el que estaría incurriendo el Poder Judicial para emitir sentencia y permitir que los trabajadores y ex trabajadores podamos recuperar nuestras propiedades que habrían sufrido tráfico y apropiación ilícita por parte de la organización criminal del Clan Orellana.

Hacemos un pedido al poder judicial a resolver con celeridad los procesos que hemos informado y que pronto tengamos una sentencia que nos devuelva nuestro patrimonio como legítimos dueños.

Lima, NOVIEMBRE DEL 2023

 **FRENTE DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS S. A.** 
Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.

Acciones del Frente de Defensa de la Comunidad - CPTSA

(PERIODO: 2012 - 2019 - POR LA RECUPERACION DE NUESTRAS PROPIEDADES)

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A. y el FRENTE DE DEFENSA DE LA COMUNIDAD abajo firmantes, nos dirigimos al PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, DR. JAVIER ARÉVALO VELA, a la Presidencia de la Comisión de Justicia y Derechos humanos del Congreso de la República, al Defensor del Pueblo; y a los señores Magistrados que tienen a su cargo nuestros procesos judiciales, manifestándoles lo siguiente:

- 1.- La organización criminal del CLAN ORELLANA en *dos años instrumentalizó y consumó el despojo y apropiación ilícita* de las propiedades de la COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS S.A. (Hoy Telefónica del Perú S.A.A.), y "venderlas" a sus clientes SHAMROCK DEL PERÚ (vinculado al Ex Ministro Luis Miguel Castilla Rubio) - MOTTA ENGL DEL PERÚ (Club de la Construcción), FLORIDA INVESTMENT HOLDING SAC (T&C INMOBILIARIA - Lavado de Activos) quienes las adquirieron de mala fe, pues sabían la procedencia ilícita de ambas propiedades.
- 2.- Los procesos judiciales se iniciaron en el año 2015 para recuperar nuestras propiedades traficadas por el CLAN ORELLANA habiendo transcurrido **OCHO AÑOS SIN OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO DEL PODER JUDICIAL**, en primera instancia.
- 3.- Los Jueces que tienen a su cargo los procesos a la fecha son:
 - DR. JOSÉ CAMARGO CABEZAS, 8vo Juzgado Civil Transitorio, EXP. 00106-2015-0-1801-JR-CI-16, CERVATEL, pendiente desde el 03 MAR 2022 de señalar puntos controvertidos saneamiento procesal y audiencia única.
 - DR. EDGARDO SALAZAR GUZMÁN, 1er Juzgado Civil Transitorio, EXP. 08638-2015-0-1801-JR-CI-33 - SEDE AV. AREQUIPA con autos para sentenciar desde el 12 OCT 2022.

Pedimos a los señores MAGISTRADOS a administrar justicia de manera célere y oportuna, en favor de 5,000 trabajadores y ex trabajadores de la TERCERA EDAD, que integramos LA COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES.

- 4.- Los Comuneros integrantes de La COMUNIDAD, hemos iniciado el 07 JUN 2022, un proceso de convocatoria a ASAMBLEA JUDICIAL eleccionaria con la finalidad de sanear su personería jurídica y representación legal a fin de asumir por derecho propio la recuperación de sus propiedades estando dicho proceso en giro ante el DR. ÁNGEL ZEA VILLAR del 26 Juzgado Civil Exp. Nro. 04674-2022-0-1801-JR-CI-26, en cuyo proceso se espera un fallo de acuerdo a nuestro Estatuto debidamente inscrito en SUNARP.

LOS 5,000 TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES -DE LA TERCERA EDAD - INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS.
HACEMOS UN PEDIDO AL PODER JUDICIAL A RESOLVER CON CELERIDAD LOS PROCESOS QUE HEMOS INFORMADO Y QUE PRONTO TENGAMOS UNA SENTENCIA QUE NOS DEVUELVA NUESTRO PATRIMONIO COMO LEGÍTIMOS DUEÑOS.

La Junta Directiva del Frente de Defensa de la Comunidad de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.
Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.

PARTIDA REGISTRAL 12928568 - RUC. 20550626331
Av. URUGUAY 335 - Piso 11 Cercado LIMA - Telf. 201-0000

SERVICIO SOCIAL

La Secretaría de Asuntos Sociales del SUTTP, hacer llegar la relación de fallecidos del mes de octubre del 2023. A los familiares nuestras más sentidas y sinceras condolencias.

CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	FECHA
JUBILADO	TERRY SOLORZANO, JUAN ALFREDO	EL MISMO	23/10/2023

¡Feliz 18º aniversario Doctor Speedy!

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú y la empresa Telefónica del Perú firmaron un convenio de desarrollo Técnico Profesional el 11-05-2005, iniciando los trabajadores del área de Doctor Speedy sus operaciones un día como hoy hace 18 años (15-11-2005), desde entonces esta área no sólo se ha destacado por su profesionalismo y eficiencia, sino que ha sido reconocida por la Empresa en múltiples oportunidades por brindar un servicio de calidad y satisfacer de manera óptima las necesidades de los Clientes.

Por ello en línea a lo declarado por la CEO Elena Maestre, le solicitamos recuperar el valor del recurso humano del Doctor Speedy y otras áreas para mejorar la calidad de servicio y fidelizar al cliente.

A la vez nuestra institución sindical Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, saluda a la Presidenta Ejecutiva Elena Maestra por sus declaraciones en el diario El Comercio, donde manifiesta que el cliente es lo más importante para el servicio que brinda Telefónica del Perú – Movistar a los ciudadanos, tal como hemos venido proponiendo en reiteradas oportunidades.

Reciban nuestro reconocimiento y abrazo fraterno para cada uno de los compañeros del Doctor Speedy.

PODER JUDICIAL DE PERÚ PEDIMOS JUSTICIA LABORAL

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú tuvo una jornada de defensa por el puesto de trabajo en el Poder Judicial, solicitamos declarar nula sentencia que deja en la calle a 11 trabajadores ilegalmente.



¡SÓLO UN SINDICATO FUERTE Y UNIDO VENCERÁ!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe